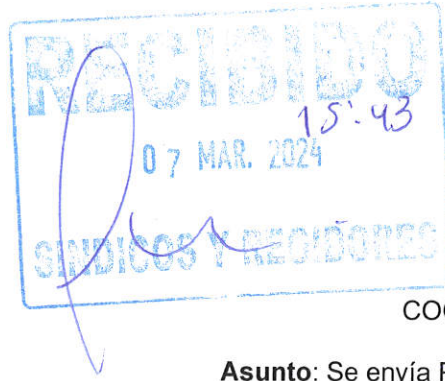


"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"



**TESORERIA MUNICIPAL**  
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS  
Oficio. TMG/07032024/261

**Asunto:** Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 07 de marzo de 2024

**Lic. Karla Evelyn Muñoz Ramírez**  
**Presidenta de la Comisión de Hacienda,**  
**Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional**  
**Presente.**

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2024, referente a ampliación líquida y movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, así mismo se anexa Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2024, del programa presupuestario E0020 para su aprobación correspondiente, como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado de su Propuesta
M130090400	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	750,000.00	-	350,000.00	350,000.00	-	750,000.00
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	-	217,000.00	-	-	-	217,000.00
M130130100	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	30,000.00	-	20,000.00	-	-	50,000.00
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	742,500.00	323,000.00	15,000.00	338,000.00	-	742,500.00
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	70,000.00	65,000.00	-	65,000.00	-	70,000.00
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	524,300.00	-	40,000.00	60,000.00	-	504,300.00
M130130600	PROCURADURIA AUXILIAR PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1,039,885.40	142,000.00	-	142,000.00	-	1,039,885.40
M130160200	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>3,156,685.40</b>	<b>2,247,000.00</b>	<b>425,000.00</b>	<b>955,000.00</b>	<b>-</b>	<b>4,873,685.40</b>
1130000000	Aplicación Remanentes Recursos fiscales 2023	-	-	-	-	1,717,000.00	1,717,000.00
<b>Total Presupuesto Ingresos Modificado</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,717,000.00</b>	<b>1,717,000.00</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>2,247,000.00</b>	<b>425,000.00</b>	<b>955,000.00</b>	<b>1,717,000.00</b>	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

**Atentamente**

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorerera Municipal**

Con copia para: Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Secretario del Honorable Ayuntamiento.  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.  
Archivo.  
IMG/MGMR/MJMC/soo





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA SUSTENTABLE</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2024: E0020</b>

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al incremento del acceso de las personas a una vivienda digna en el municipio de Guanajuato a través de viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.	Porcentaje de personas beneficiadas que mejoraron la carencia de calidad y espacios de la vivienda.	Registros del padrón de beneficiarios del programa dentro de los expedientes anuales de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	1. Las condiciones económicas del país y del estado son estables. 2. Las políticas federales dan importancia a la mejora de las condiciones de las viviendas. 3. Los beneficiarios de los programas dan uso adecuado a los bienes entregados como resultado de las acciones del programa Vive Mejor con Impulso.
<b>PROPOSITO:</b> Familias que viven en zonal urbanas y rurales del municipio de Guanajuato que habitan en viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra.	Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI de forma quinquenal, consultado en: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados_generales">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados_generales</a> .	1. Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y participar como beneficiario del programa. 2. No se registran siniestros ocasionados por contingencias climatológicas descuidados humanos en el estado que afecte a las viviendas de las familias. 3. Existe certidumbre de la propiedad de las viviendas.
<b>COMPONENTES</b>			
1	Viviendas beneficiadas con obras de calentadores solares.	Porcentaje de viviendas beneficiadas con Calentadores Solares.	Expedientes anuales archivados dentro de la Dirección General de Desarrollo Social que incluyen: 1. Base de datos de beneficiarios del programa de Calentadores Solares. 2. Fichas de análisis por localidad.
		Porcentaje de obras de calentadores solares concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de concentrado de avances de obra y actas de verificación física dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de obras de calentadores solares concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.
2	Pisos y techos de viviendas, mejorados.	Porcentaje de viviendas mejoradas con pisos y techos.	1. Base de datos (padrón) de beneficiarios de manera anual de los programas de vivienda de cualquiera de los 3 órdenes de gobierno, bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales. 2. Propuesta de inversión anual de los programas de vivienda de los 3 órdenes de gobierno, bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales. 3. Anexos de ejecución, convenios y/o contratos de los programas de vivienda (documentos emitidos por los 3 órdenes de gobierno), dentro de los expedientes anuales en la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.
		Porcentaje de obras para mejoramiento de pisos y techos, concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de concentrado de avances de obra y actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de obras para mejoramiento de pisos y techos, concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.
			Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y la de sus viviendas.
3	Viviendas beneficiadas con equipamiento de Kits de Herramienta.	Porcentaje de viviendas beneficiadas con equipamiento de Kits de Herramientas.	Expedientes mensuales archivados dentro de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales. que incluyen: 1. Base de datos de beneficiarios del programa de Kits de Herramientas. 2. Cierre administrativos.

4	Viviendas beneficiadas con obras de cisternas.	Porcentaje de viviendas beneficiadas con cisternas.	Expedientes anuales archivados dentro de la Dirección General de Desarrollo Social que incluyen: 1. Base de datos de beneficiarios de equipamiento de cisternas. 2. Fichas de análisis por localidad.
		Porcentaje de obras de equipamiento de cisternas concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de concentrado de avances de obra y actas de verificación física dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de obras de equipamiento de cisternas concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.
5	Comunidades beneficiadas con obras de tanques de almacenamiento de agua.	Porcentaje de comunidades beneficiadas con tanques de almacenamiento de agua.	Expedientes anuales archivados dentro de la Dirección de Desarrollo Rural que incluyen: 1. Base de datos de comunidades beneficiadas con equipamiento de tanques de almacenamiento de agua.
		Porcentaje de acciones de obra de equipamiento de tanques de almacenamiento de agua concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de concentrado de avances de acciones de obra y actas de verificación física dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.

**ACTIVIDADES**

1.1	Integración del padrón de beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes incorporadas al padrón final de beneficiario.	Expediente anual de padrón de beneficiarios integrado por: 1.- Acopio de solicitudes. 2.- Generación de la base de datos. 3.- Visita técnica a los domicilios. 4.- Validación de solicitudes. 5.- Propuesta final de padrón de beneficiarios.
1.2	Captura de proyectos en plataforma MIDS.	Porcentaje de proyectos Capturados.	Base de datos mensuales de beneficiarios del programa Calentador Solar capturados en la plataforma MIDS, elaborado por personal de la Dirección General de Desarrollo Social y bajo resguardo de la Dirección General de Obra Pública.
1.3	Supervisión, cierre y entrega de obras de calentadores solares.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras de calentadores solares ejecutadas mediante contrato.	Reporte de concentrado de avances de obra y actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de presupuesto programado para obras de calentadores solares ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.
2.1	Integración de las propuestas de inversión.	Porcentaje de cumplimiento en la integración de las propuesta de inversión.	Expediente anual de padrón de beneficiarios integrado por: 1.- Acopio de solicitudes. 2.- Generación de la base de datos. 3.- Visita técnica a los domicilios. 4.- Validación de solicitudes. 5.- Propuesta final de padrón de beneficiarios.
2.2	Gestión de expedientes técnicos.	Porcentaje de expedientes técnicos gestionados.	Propuestas de inversión de los programas dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.
2.3	Firma de los convenios y/o contratos de asignación y/o anexos de ejecución.	Porcentaje de convenios y/o contratos de asignación firmados.	Convenios y/o contratos de asignación de los programas dentro de los expedientes anuales, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano
2.4	Supervisión, cierre y entrega de obras para mejoramiento de pisos y techos.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte de concentrado de avances de obra y actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.
2.5	Cierre administrativo de convenios de asignación de recursos.	Porcentaje de convenios de asignación con cierre administrativo.	Registros administrativos del programa Vive Mejor con Impulso dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.
2.6	Captura de proyectos en plataforma MIDS.	Porcentaje de proyectos capturados.	Base de datos mensuales de beneficiarios de los programas de vivienda capturados en la plataforma MIDS, elaborado por personal de la Dirección General de Desarrollo Social y bajo resguardo de la Dirección General de Obra Pública.

Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y la de sus viviendas.

2.7	Viviendas beneficiadas con tinacos, laminas y pintura.	Porcentaje de viviendas beneficiadas.	Cartas de entrega-recepción mensuales bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.
3.1	Integración del padrón de beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes incorporadas al padrón final de beneficiarios.	Expediente mensual de padrón de beneficiarios integrado por: 1.- Acopio de solicitudes. 2.- Generación de la base de datos.
3.2	Entrega de Kits de Herramientas.	Porcentaje de Kits de Herramientas entregados dentro del padrón final.	Cartas de entrega-recepción mensuales bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.
4.1	Integración del padrón de beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes incorporadas al padrón final de beneficiario.	Expediente anual de padrón de beneficiarios integrado por: 1.- Acopio de solicitudes. 2.- Generación de la base de datos. 3.- Visita técnica a los domicilios. 4.- Validación de solicitudes. 5.- Propuesta final de padrón de beneficiarios.
4.2	Captura de proyectos en plataforma MIDS.	Porcentaje de proyectos Capturados.	Base de datos mensuales de beneficiarios de cisternas capturados en la plataforma MIDS, elaborado por personal de la Dirección General de Desarrollo Social y bajo resguardo de la Dirección General de Obra Pública.
4.3	Supervisión, cierre y entrega de obras de cisternas.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras de cisternas ejecutadas mediante contrato.	Reporte de concentrado de avances de obra y actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de presupuesto programado para obras de cisternas ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.
5.1	Integración del padrón de beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes incorporadas al padrón final de beneficiario.	Expediente anual de padrón de beneficiarios integrado por: 1.- Acopio de solicitudes. 2.- Generación de la base de datos. 3.- Validación de solicitudes. 4.- Propuesta final de padrón de beneficiarios.
5.2	Supervisión, cierre y entrega de obras de tanques de almacenamiento de agua.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las acciones de obra de tanques de almacenamiento de agua ejecutadas mediante contrato.	Reporte de concentrado de avances de acciones de obra y actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de presupuesto programado para acciones de obra de tanques de almacenamiento de agua ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual del contrato de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130090400	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	750,000.00	-	350,000.00	350,000.00	-	750,000.00
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	-	217,000.00	-	-	-	217,000.00
M130130100	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	30,000.00	-	20,000.00	-	-	50,000.00
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	742,500.00	323,000.00	15,000.00	338,000.00	-	742,500.00
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	70,000.00	65,000.00	-	65,000.00	-	70,000.00
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	524,300.00	-	40,000.00	60,000.00	-	504,300.00
M130130600	PROCURADURIA AUXILIAR PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	1,039,885.40	142,000.00	-	142,000.00	-	1,039,885.40
M130160200	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>3,156,685.40</b>	<b>2,247,000.00</b>	<b>425,000.00</b>	<b>955,000.00</b>	-	<b>4,873,685.40</b>
I130000000	Aplicación Remanentes Recursos fiscales 2023	-	-	-	-	1,717,000.00	1,717,000.00
	<b>Total Presupuesto Ingresos Modificado</b>	-	-	-	-	<b>1,717,000.00</b>	<b>1,717,000.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>2,247,000.00</b>	<b>425,000.00</b>	<b>955,000.00</b>	<b>1,717,000.00</b>	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090400	1124100000			<b>COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>							
		M00010501	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	150,000.00		350,000.00			500,000.00	con la finalidad de mejorar y eficientar los procesos en materia contable y considerando que en las últimas Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC) realizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, obtuvimos excelentes resultados mayores al 98% de una calificación del 100%, lo que permite conocer el grado de avance del Municipio en materia de armonización contable, y consiente de la mejora continua con la migración al Sistema Integral de Administración Estatal (PAE) SAP HANA, me permito solicitar su apoyo a efecto de reclasificar recursos establecidos en el Presupuesto General de egresos del ejercicio fiscal 2024, para la contratación de servicios en materia contable. Para lo cual anexo a la presente propuesta de transferencia compensada, para su revisión, validación y en su caso envió para someter a Autorización del H. Ayuntamiento, para aprobación respectiva.
			3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	600,000.00			350,000.00		250,000.00	Con el saldo después de la disminución, será suficiente por lo que resta del ejercicio.
				Suma del Centro gestor	750,000.00	-	350,000.00	350,000.00	-	750,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	350,000.00	350,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090600	1123100000			<b>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES</b>							
		M00010201	3920	Impuestos y derechos		17,000.00				17,000.00	Para pago de constancias vehiculares de no infracción estatales y municipales
			3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones		200,000.00				200,000.00	Pago de multas municipales por canje de placas 2020
				Suma del Centro gestor	-	217,000.00	-	-	-	217,000.00	
I130000000	1123100000	00001		<b>INGRESOS</b>							
				Aplicación Remanentes Recursos fiscales 2023					217,000.00	217,000.00	Aplicación de Remanentes de Participaciones del ejercicio fiscal 2023
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	217,000.00	217,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		217,000.00	-	-	217,000.00		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130100	1124100000			SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
		E00110301	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	30,000.00		20,000.00			50,000.00	Recurso necesario para la renta de un equipo multifuncional, para impresión, fotocopiado y escaneo de documentos, para el área de Jueces calificadores, adscrito a la Comisaría de Policía Municipal Preventiva.
				Suma del Centro gestor	30,000.00	-	20,000.00	-	-	50,000.00	
M130130300	1124100000			COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
		E00110101	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	436,000.00			20,000.00		416,000.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
				Suma del Centro gestor	436,000.00	-	-	20,000.00	-	416,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	20,000.00	20,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130200	1124100000			DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
		E00120101	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	10,000.00		15,000.00			25,000.00	Necesaria para la compra de bienes para resguardo de equipos de cómputo y mantenimiento del mismo, considerando que actualmente no se cuenta con los accesorios necesarios.
		E00120201	5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		200,000.00				200,000.00	Monto contemplado para la compra de equipos de cómputo completos, indispensables para las funciones administrativas de la dirección, dada la cantidad de información que se genera, el resguardo y relevancia de la misma, las versiones de los equipos con que se cuenta actualmente son obsoletas. Compra de multifuncionales, ya que en su mayoría son rentadas anualmente. Primordial en el ejercicio de esta dependencia, para resguardo de información, cumplimiento y reporte de metas programadas anualmente, así como control de archivo e integración de reportes a instancias correspondientes.
		E00120202	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		73,000.00				73,000.00	Para compra de mobiliario esencial en el ejercicio de funciones administrativas, dado que las condiciones de los actuales no son las propicias, malas condiciones viejas o rotas.
		E00120501	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		40,000.00				40,000.00	Recurso necesario para la compra de radios portátiles, indispensables en el ejercicio de funciones de esta dependencia, considerando las condiciones de los equipos actuales.
		E00130201	3590	Servicios de jardinería y fumigación		10,000.00				10,000.00	Es necesario para el servicio de fumigación en las distintas áreas que conforman la Dirección General (Pozuelos y Villas de Gto.)

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		E00120101	2210	Productos alimenticios para personas	236,500.00			100,000.00		136,500.00	La disminución de estas partidas no influye en las actividades primordiales de esta dependencia, por lo que es suficiente el restante para cubrir necesidades esenciales programadas en la Matriz de Indicadores (MIR) del ejercicio fiscal 2024.
			2460	Material eléctrico y electrónico	28,000.00			10,000.00		18,000.00	
			2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	70,000.00			30,000.00		40,000.00	
		E00120401	2470	Artículos metálicos para la construcción	90,000.00			20,000.00		70,000.00	
			2480	Materiales complementarios	45,000.00			15,000.00		30,000.00	
			2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	130,000.00			30,000.00		100,000.00	
			2720	Prendas de seguridad y protección personal	23,000.00			23,000.00		-	
		E00130101	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00			10,000.00		-	
			3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	100,000.00			100,000.00		-	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>742,500.00</b>	<b>323,000.00</b>	<b>15,000.00</b>	<b>338,000.00</b>	<b>-</b>	<b>742,500.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		<b>323,000.00</b>	<b>15,000.00</b>	<b>338,000.00</b>	<b>-</b>		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	1124100000	E00110101		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			5190	Otros mobiliarios y equipos de administración		65,000.00				65,000.00	Recurso necesario para la compra de un refrigerador, indispensable para el área de la cocina de Comisaría de Policía Municipal Preventiva, donde se ofrecen alimentos a los elementos operativos, con la ayuda del refrigerador es posible mantener frescos los alimentos, conservar su calidad, sabor y valor nutritivo, salvaguardando posibles desperdicios y garantizando las condiciones adecuadas para el consumidor final.
			2230	Utensilios para el servicio de alimentación	70,000.00			65,000.00		5,000.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
				Suma del Centro gestor	70,000.00	65,000.00	-	65,000.00	-	70,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		65,000.00	-	65,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	1124100000			COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
		E00110103	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	13,000.00		20,000.00			33,000.00	Recurso para la compra de tóner, necesario para la impresión de documentos, para las áreas que conforman tanto para la Comisaría de Policía Preventiva como la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
		E00110302	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	21,300.00		20,000.00			41,300.00	Recurso necesario para la compra de materiales y útiles para la cocina de la Comisaría de Policía Preventiva y papelería en general para las diferentes áreas que conforman la Comisaría de Policía Preventiva como la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
		E00110101	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	416,000.00			10,000.00		406,000.00	
		E00110102	2950	Refacciones y accesorios menores de Equipo e instrumental médico y de laboratorio	40,000.00			10,000.00		30,000.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
		E00110103	2910	Herramientas menores	22,000.00			10,000.00		12,000.00	
		E00110201	2460	Material eléctrico y electrónico	12,000.00			10,000.00		2,000.00	
				Suma del Centro gestor	524,300.00	-	40,000.00	40,000.00	-	524,300.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	40,000.00	40,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130600	1124100000	E00320102		PROCURADURIA AUXILIAR PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES							
			2150	Material impreso e información digital		60,000.00				60,000.00	Recurso para la adquisición de pruebas psicológicas necesario para atender las necesidades de los NNA, que están bajo la tutela de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			2170	Materiales y útiles de enseñanza		5,000.00				5,000.00	Recurso para la adquisición de Material didáctico necesario para atender las necesidades de los NNA, que están bajo la tutela de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			2550	Materiales, accesorios y Suministros de Laboratorio		36,000.00				36,000.00	Recurso para la adquisición de 3 tanques de oxígeno y 1 concentrador eléctrico longfian necesario para atender las necesidades del niño, C.E.P.M. EXP. 065/2021, que esta bajo la tutela de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio		2,500.00				2,500.00	Recurso para el pago de mantenimiento del concentrador eléctrico, necesario para atender las necesidades del niño, C.E.P.M. EXP. 065/2021, que esta bajo la tutela de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			3790	Otros servicios de traslado y hospedaje		38,500.00				38,500.00	Recurso para el pago de peajes, para las salidas a diferentes ciudades y municipios, necesario para atender las necesidades del niño, C.E.P.M. EXP. 065/2021, que esta bajo la tutela de la Procuraduría Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes.
			3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	29,653.00			29,153.00		500.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
			3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,010,232.40			112,847.00		897,385.40	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>1,039,885.40</b>	<b>142,000.00</b>	<b>-</b>	<b>142,000.00</b>	<b>-</b>	<b>1,039,885.40</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		<b>142,000.00</b>	<b>-</b>	<b>142,000.00</b>	<b>-</b>		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130160200	1123100000			<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>							
		E00240301	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.		470,000.00				470,000.00	Para estar en posibilidades de la contratación del servicio profesional de una agencia para la creación de agendas con prensa nacional e internacional durante los eventos de participación más importantes como Tianguis Turístico, así como el servicio profesional para campañas de promoción durante temporadas altas en el destino y servicio profesional de creación de videos promocionales.
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales		350,000.00				350,000.00	A fin de contar con servicios de Impresión para la Adquisición de Espectaculares para promoción del destino fuera del estado, trípticos, folletos promocionales con información de la ciudad, rótulos entre otros.
			3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet		60,000.00				60,000.00	Con el objetivo de contratar los servicios de promoción en plataformas electrónicas como son, Facebook, Instagram, páginas web , entre otras, durante temporadas o eventos específicos que coadyuben a la difusión de la información.
			3820	Gastos de orden social y cultural		620,000.00				620,000.00	El Consejo Turístico mediante la realización de eventos contribuye a la promoción y difusión turística de la ciudad y que son realizados en el destino en distintas fechas, los cuales han contribuido a la generación de nuevos productos turísticos y atracción de visitantes al destino, algunos de los eventos que se apoyaran durante el año en curso son los siguientes: -Como Guanajuato: un evento deportivo nuevo en la ciudad de Guanajuato que se lleva a cabo en el monumento del Pipila, donde se reúnen entrenadores e influencers, atrayendo más eventos a la ciudad lo que trae por consecuencia más visitantes al destino. - Evento Bike Fest Guanajuato: un evento de down hill que se lleva a cabo cada año en la ciudad de Guanajuato con gran atracción de turistas - Evento de Colegio de Valuadores del Estado -Presentación de destino a medios y agentes de viajes fuera del Estado . -Bliz en otros destinos para la promoción del destino
				<b>Suma del Centro gestor</b>		<b>1,500,000.00</b>				<b>1,500,000.00</b>	

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
1130000000	1123100000	00001		<b>INGRESOS</b>							
				Aplicación Remanentes Recursos fiscales 2023					1,500,000.00	1,500,000.00	Aplicación de Remanentes de Participaciones del ejercicio fiscal 2023
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	1,500,000.00	1,500,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,500,000.00	-	-	1,500,000.00		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

**Vocales**

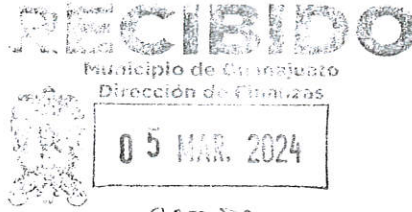
Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva





Nombre: ELISA  
Hora: 15:00

TESORERÍA MUNICIPAL  
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS  
Oficio núm.: CGF/05032024-0127.1  
Asunto: Transferencia presupuestal  
Guanajuato., Gto., 05 de marzo 2024

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal  
Presente

Por este medio, con la finalidad de mejorar y eficientar los procesos en materia contable y considerando que en las últimas Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC) realizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, obtuvimos excelentes resultados mayores al 98% de una calificación del 100%, lo que permite conocer el grado de avance del Municipio en materia de armonización contable, y consiente de la mejora continua con la migración al Sistema Integral de Administración Estatal (PAE) SAP HANA, me permito solicitar su apoyo a efecto de reclasificar recursos establecidos en el Presupuesto General de egresos del ejercicio fiscal 2024, para la contratación de servicios en materia contable. Para lo cual anexo a la presente propuesta de transferencia compensada, para su revisión, validación y en su caso envié para someter a Autorización del H. Ayuntamiento, para aprobación respectiva. Dicha propuesta no afectara las metas establecidas en la Matriz de indicadores de resultados.

Misma información ha sido re direccionada al correo electrónico, finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

Agradezco atentamente su apoyo y reconsideración al respecto.

Atentamente

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel  
Coordinadora General de Finanzas

RECIBIDO  
MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL  
05 MAR 2024  
13:05

625



Tesorería Municipal  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
Oficio núm.: DAySG-0253/2024  
Asunto: Ampliación y creación de Recursos  
Guanajuato, Gto., 04 de marzo del 2024.

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal  
Presente

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta su apoyo para realizar la ampliación liquida de presupuesto a la **partida 3920 y creación de la partida 3950 respectivamente**, mismas que se detallan en el archivo adjunto al mismo.

Dicha ampliación se solicita a fin de cubrir los gastos por constancias vehiculares de no infracción estatales y municipales, pago de multas vehiculares por canje de placas 2020.

Por lo anterior, anexo el formato para que se realicen los movimientos necesarios, en caso de que sea autorizada dicha ampliación.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

AYUNTAMIENTO  
DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
15/3

ATENTAMENTE

C.P. Jerónimo Ordaz Luna

Director de Adquisiciones y Servicios Generales

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



05 MAR. 2024

Nombre: EREN  
Hora: 9:50



## TARJETA INFORMATIVA

### **Asunto: Justificación para solicitar ampliación liquida de recursos para pagos SATEG**

El día 25 de noviembre del pasado año 2023 se agendo cita para dar de alta vehículos nuevos a nombre de municipio de Guanajuato, esto es atendido con regularidad por control patrimonial. El jefe de oficina del servicio al contribuyente, El Licenciado Cesar de Jesús Cornejo Tamayo, nos mencionó que el municipio presentaba dos adeudos de canje de placas de dos vehículos a nombre de municipio de Guanajuato, y que no se podría dar de alta ningún tipo de vehículo hasta que se saldara el adeudo. Se hizo un rastreo de las unidades y se notificó a cada centro gestor responsable de las unidades para que nos apoyaran con el recurso para saldar la deuda, cada centro gestor nos apoyó con el recurso y se pagó la deuda emitida por SATEG. Una vez saldada la deuda, el día 3 de diciembre 2023, se volvió acudir para concluir con el alta de placas de dos motocicletas, el alta se realizó de manera exitosa.

Dos días después el 05 de diciembre del 2023, se agendo cita para dar de alta dos vehículos más. Y de nueva cuenta el jefe de oficina nos mencionó que el sistema arrojaba que municipio de Guanajuato presentaba tres adeudos de canje de placas de tres vehículos a nombre de municipio, los cuales también se rastrearon y se notificó al centro gestor responsable de las unidades para que nos apoyaran con el recurso. El centro gestor autorizo el recurso y de igual manera se pagaron los tres adeudos que nos mencionaba SATEG. Una vez pagados los adeudos se acudió a las oficinas del servicio al contribuyente, pero esta vez directamente con el jefe de oficina, para dar de alta los vehículos nuevos. De nueva cuenta nos mencionó que el municipio de Guanajuato tenía más adeudos de canje de placas y no se pudo realizar el alta de los vehículos.

El 15 de diciembre del 2023 se volvió agendar cita para dar de alta 7 vehículos nuevos a nombre de municipio de Guanajuato, y de igual manera se presentaban adeudos a nombre de municipio y no se pudo dar de alta ningún vehículo.

En consecuencia, de la negativa recibida, se tomó la iniciativa de solicitar información al Coordinador Estatal de los centros de atención al contribuyente, Lic. Sergio Navarro Ríos, mismo que a través del Jefe de Oficina pozuelos, Lic. Cesar de Jesús Cornejo Tamayo, nos hicieron llegar un listado con los créditos pendientes aunque cabe mencionar que en ningún caso nos incluyeron el importe de cada crédito ni alguna descripción que permita identificar si se trata de motocicletas o automóviles por lo que en esta coordinación nos dimos a la tarea de hacer esta identificación y poner importes de acuerdo a los montos que posteriormente solicitamos para poder tener una idea mas precisa del monto total que se adeuda.

Por último se tuvo una reunión en donde estuvieron presentes, el C.P. Jorge Eduardo Enríquez Arredondo; Director de Servicios al Contribuyente, C.P. Sergio Navarro Ríos; Coordinador de Oficinas de Servicio al Contribuyente, Lic. Sandra Hazz Díaz; Jefa de Convenios con Municipios y Lic. Juan Carlos Cortés González; Jefe de Procesos Normativos y Resoluciones, en donde se expuso el tema que nos ocupa y en respuesta, los funcionarios nos confirmaron el motivo, antes informado por el jefe de oficina pozuelos, por el cual no ha sido posible continuar con los tramites de alta de nuestros vehículos.



**Cabe mencionar que el año 2022 y 2023 se realizaron más 60 altas sin ningún contratiempo, por otra parte, en el listado de créditos pendientes de los vehículos, que emite SATEG, se analizó y detecto lo siguiente:**

- Los créditos son a causa del canje de placas 2020, debido a que todo aquel vehículo que estuviera activo, debió haber realizado canje de placas o en caso de haber concluido su vida útil, entonces se debió presentar baja de placas a mas tardar en el mes de enero de 2021.
- Los vehículos mencionados en el listado no pertenecen al padrón vehicular activo y se desconoce su ubicación, según antecedentes se sabe que muchos vehículos fueron donados a bomberos y algunos otros se quemaron en central 2.
- Al día de hoy SATEG no nos ha permitido realizar el alta de placas de 2 motocicletas, 12 camionetas destinadas a limpia y 8 patrullas, en total 22 unidades.
- Las altas que no fueron aceptadas causaran multa por alta extemporánea ya que se ha excedido de los 10 días desde la fecha de facturación a causa de la negativa de SATEG.
- El día 06 de febrero se recibieron otras 5 camionetas para limpia, mismos que no será posible dar de alta por los mismos motivos.

Los montos que se necesitan para cubrir los adeudos ascienden a la cantidad de \$ 217,000.00 (Doscientos diecisiete mil pesos) los cuales se desglosaran de la siguiente forma:

**Partida 3950 \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N) para cubrir las multas por canje 2020 así como multas por baja de placas y tarjetas de circulación y altas extemporáneas.**

**Partida 3920 \$ 17,000.00 (diecisiete mil pesos 001/100 M.N.) para cubrir pagos por constancias de no infracción.**



**Oficio: S.S.C./0387/2024**  
**Asunto: Transferencia presupuestal compensada**  
**Guanajuato, Gto., 5 de Marzo de 2024**

**C.P. MARÍA GUADALUPE MELÉNDEZ RANGEL**  
**COORDINADORA GENERAL DE FINANZAS**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, vigentes, remito 3 (tres) formatos de solicitud de transferencias presupuestales compensadas, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

**Atentamente**

**MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

C.c.p.-Archivo.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

07 MAR. 2024

Elaborado:

ELEN

Fecha:

14:00



AYUNTAMIENTO 2011 2011  
GUANAJUATO



Número de Oficio DGTMyTM/0582/2024

Asunto: el que se indica.

Guanajuato, Gto.; a 04 de marzo de 2024.

2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa,  
Libre y Soberana.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



05 MAR. 2024

Nombre:

EEEN

Hora:

11:30

**C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**  
**Coordinación General de Finanzas**  
**Presente**

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más atenta, su apoyo para dar trámite a transferencias presupuestales requeridas por esta dependencia.

Con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, Capítulo II de las Adecuaciones Presupuestales, Sección 1, artículos 13, 16, así como, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2024, me permito remitir formato de solicitud de transferencias presupuestales, requiriendo su valioso apoyo para que sean sometidas para autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento.

Se anexa tarjeta informativa, imágenes, formato impreso y se envía formato digital editable al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas.

**Atentamente**

**Lic. Alejandro Barbarino Sosa**  
**Director General de Tránsito, Movilidad**  
**y Transporte del Municipio de Guanajuato, Gto.**

C.c.p.  
C.P. Irma Mandujano García. Tesorera Municipal. Para los fines conducentes. Presente  
Archivo /

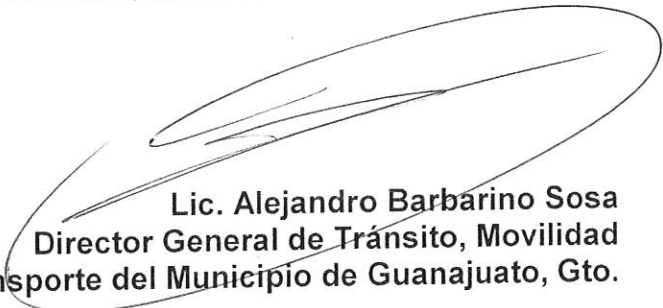
Número de Oficio DGTM/TM/0582/2024  
**TARJETA INFORMATIVA**

Con relación a Transferencias presupuestales requeridas por esta dependencia, me permito informar que las disminuciones consideradas son a partidas a las que durante el ejercicio fiscal 2024 ajustaremos gastos para que el cumplimiento de metas y atribuciones de la Dirección no se vean afectadas.

La solicitud de ampliaciones y creaciones de partidas son principalmente por la necesidad de adquirir bienes para el correcto funcionamiento administrativo, resguardo de información y dignificación laboral.

Hago de su conocimiento, que desde que se recibió la Dirección, se detectó la carencia tanto de mobiliario como de bienes informáticos. Las sillas se encuentran rotas o en mal estado, no existen sillas de oficina o secretariales de uso del personal ni de un servidor, los escritorios de igual forma en mal estado. No hay equipos de impresión ni fotocopiado idóneos ni modernos para la realización de funciones, en su mayoría son de renta y tampoco son adecuados. Los equipos de cómputo no son suficientes y con los que se cuenta no son funcionales, considerando las nuevas tecnologías son equipos muy viejos, que han dejado de tener vida útil o que no tienen la capacidad para respaldar los datos generados, presentando fallas en los últimos meses viéndose afectadas las funciones del personal y el resguardo de información, por lo tanto influyendo directamente en el desempeño, anexo copias de bitácoras de servicio realizadas por la Dirección de Tecnologías de la Información a cinco equipos de cómputo.

La información generada por esta unidad como las actividades, son de atención al público, de reportes internos y a instituciones estatales y federales, por ello la importancia de contar con los equipos eficientes, muebles e instalaciones óptimas.



**Lic. Alejandro Barbarino Sosa**  
**Director General de Tránsito, Movilidad**  
**y Transporte del Municipio de Guanajuato, Gto.**



FECHA: 22 de enero de 2024 FOLIO: 015/2024

UNIDAD RESPONSABLE:

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

APLIDA	HP	MODELO	HP PRO
Nº DE INVENTARIO	N005-000-43727	EQUIPO	CPU

DISTRIBUCIÓN DEL PROBLEMA O SERVICIO

Revisión y Diagnostico

SERVICIO REALIZADO Y OBSERVACIONES

Las características del equipo son las siguientes:

- Procesador AMD A6-3620 APU RADEON(TM) 2.20 GHz
- Motherboard AMD
- Memoria RAM de 2.0 Gb
- Disco duro SATA de 500 Gb
- Sistema Operativo Windows 7

El equipo funciona de acuerdo a sus características técnicas.

**Conclusión:**

Para las funciones que se realizan en el centro gestor, este equipo no cumple con los requerimientos mínimos, presentando lentitud en el procesamiento, pérdida de información, funcionamiento deficiente.

ELABORÓ: AUTORIZÓ:

Daniel Pérez Gutiérrez

L.I. Juan Rivera Flores

SOPORTE TÉCNICO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN





ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS  
 DEL ESTADO DE CHIAPAS  
 SECRETARÍA DE DEFENSA

TIPO DE  
 SERVICIO

FECHA: 22 de mayo de 2024 Lugar: 0497

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

TIPO DE EQUIPO	ENSAMBLADORA	MODELO	ENSAMBLADORA
Nº DE IDENTIFICACION	023 000 15557	EQUIPO	CPU

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO O SERVICIO

Revisión y Diagnostico

SERVICIO REALIZADO Y OBSERVACIONES

Las características del equipo son las siguientes:

- Procesador Intel Pentium Dual E6600 @ 2.80 Ghz
- Motherboard INTEL
- Memoria RAM de 2.0 Gb
- Disco duro SATA de 150 Gb
- Sistema Operativo Windows 7

El equipo funciona de acuerdo a sus características técnicas.

Conclusión:

Para las funciones que se realizan en el centro gestor, este equipo no cumple con los requerimientos mínimos, presentando lentitud en el procesamiento, pérdida de información, funcionamiento deficiente.

ELABORÓ	AUTORIZO
---------	----------

  
 Daniel Pérez Gutiérrez

  
 L.I. Juan Rivera Flores

SOPORTE TÉCNICO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 DIRECCIÓN DE SERVICIO

HC-012  
 REV.01

FECHA: 22 de enero de 2024 | FOLIO: 016/2024

UNIDAD RESPONSABLE:

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

MARCA	HP	MODELO	COMPUTADOR
Nº DE INVENTARIO	G023-000-11874	EQUIPO	CPU

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O SERVICIO

Revisión y Diagnóstico

SERVICIO REALIZADO Y OBSERVACIONES

Las características del equipo son las siguientes:

- Procesador Intel Pentium Dual E2100 @ 2.20 GHz
- Motherboard INTEL
- Memoria RAM de 2.0 Gb
- Disco duro SATA de 500 Gb
- Sistema Operativo Windows XP

El equipo funciona de acuerdo a sus características técnicas.

Conclusión:

Para las funciones que se realizan en el centro gestor, este equipo no cumple con los requerimientos mínimos, presentando lentitud en el procesamiento, pérdida de información, funcionamiento deficiente.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

  
 Daniel Pérez Gutiérrez

  
 L.I. Juan Rivera Flores

SOPORTE TÉCNICO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA  
 INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
SISTEMAS DE INFORMACIÓN

FECHA: 27 de mayo de 2012 FOLIO: 01/799

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

CANTIDAD	ENSAMBLADORA	MODELO	PLATAFORMA
1º DE SUPLENTE	0023-000-11648	EQUIPO	DE

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O SERVICIO

Revisión y Diagnóstico

SERVICIO REALIZADO Y OBSERVACIONES

Las características del equipo son las siguientes:

- Procesador Intel Pentium Dual E5160 @ 1.80 GHz
- Motherboard INTEL
- Memoria RAM de 1.0 Gb
- Disco duro SATA de 250 Gb
- Sistema Operativo Windows XP

El equipo funciona de acuerdo a sus características técnicas.

Conclusión:

Para las funciones que se realizan en el centro gestor, este equipo no cumple con los requerimientos mínimos, presentando lentitud en el procesamiento, pérdida de información, funcionamiento deficiente.

ELABORO

AUTORIZO

Daniel Pérez Gutiérrez

L.I. Juan Rivera Flores

SOPORTE TÉCNICO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 BITÁCORA DE SERVICIO

HT-001  
 REV.01

FECHA: 22 de enero de 2024 LUGAR: TULUM ESTADO: QROO

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO

TIPO	IMP	PROCESADOR	COMPONENTES
Nº DE INVENTARIO	023-000-11887	EQUIPO	CPU

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O SERVICIO

Equipo no Enciende, Por un apagón

SERVICIO REALIZADO Y OBSERVACIONES

Se revisó la fuente de energía, determinando que se era una fuente por alguna conexión de otra e

Se conectó otra fuente para probar la conexión, funcionando correctamente.

Conclusión:

Se recomienda la adquisición de una fuente de energía, para su reemplazo .


Características de la fuente de energía:

Tipo: ATX de 20+4 pines

Capacidad: Mínimo 500 watts.

ELABORÓ

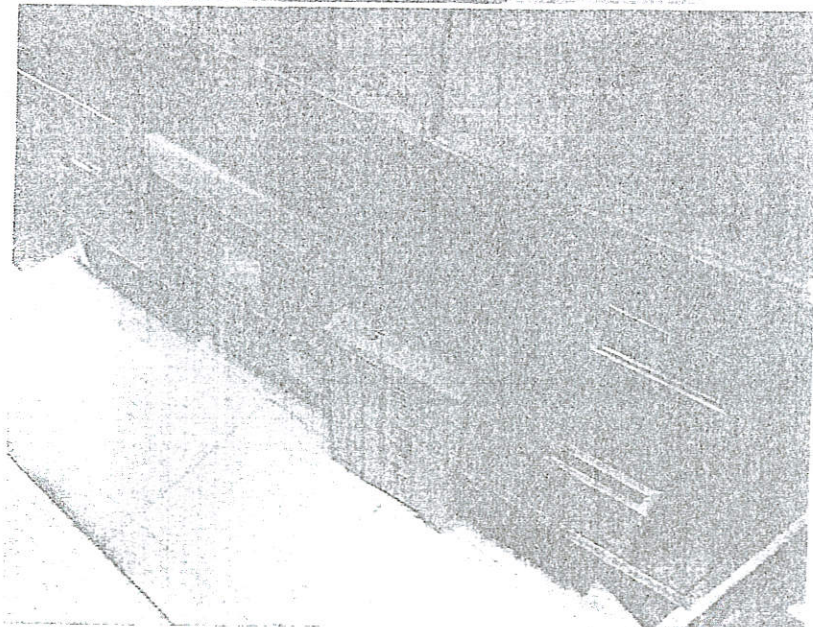
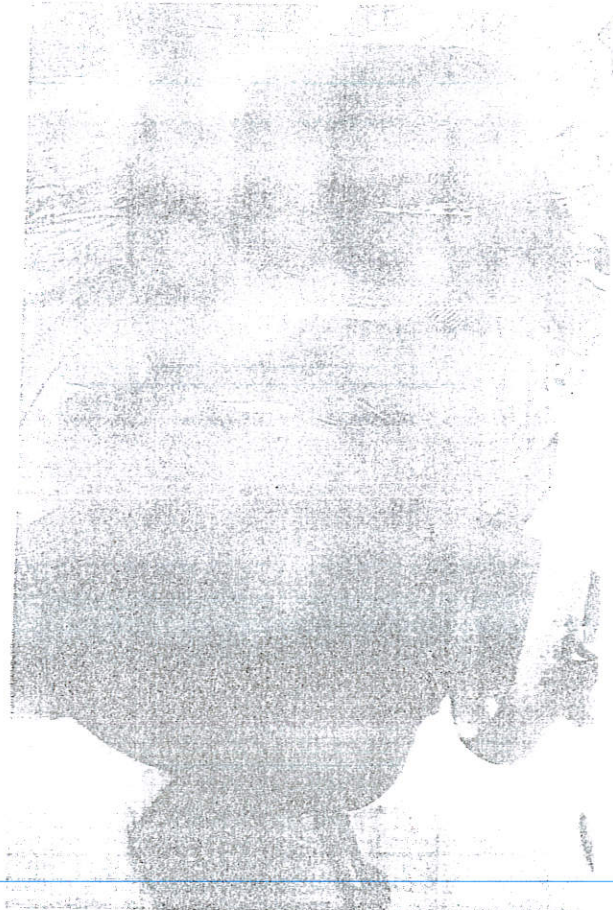
AUTORIZÓ

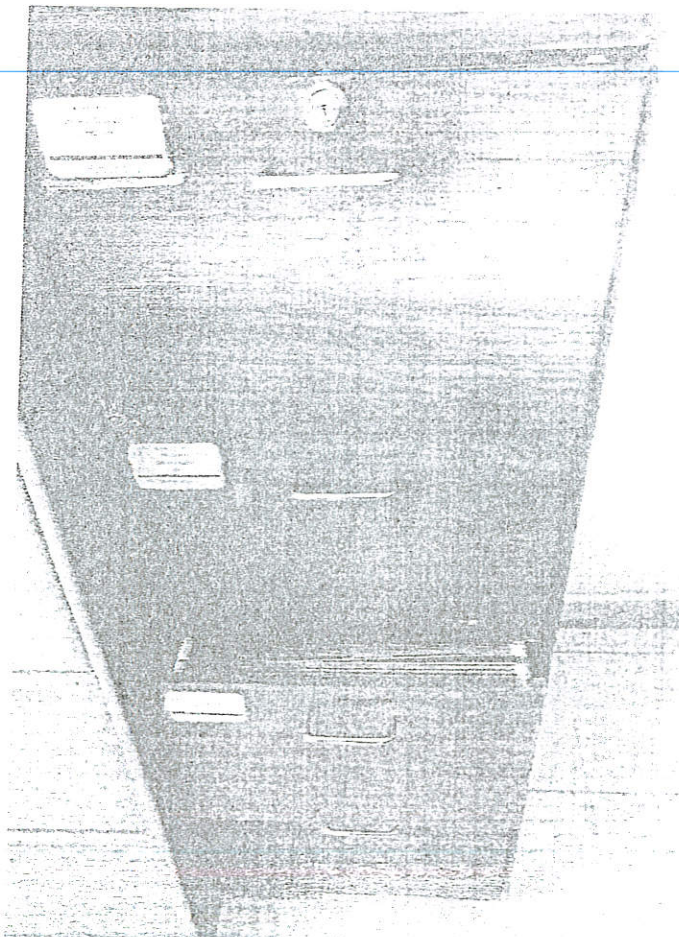
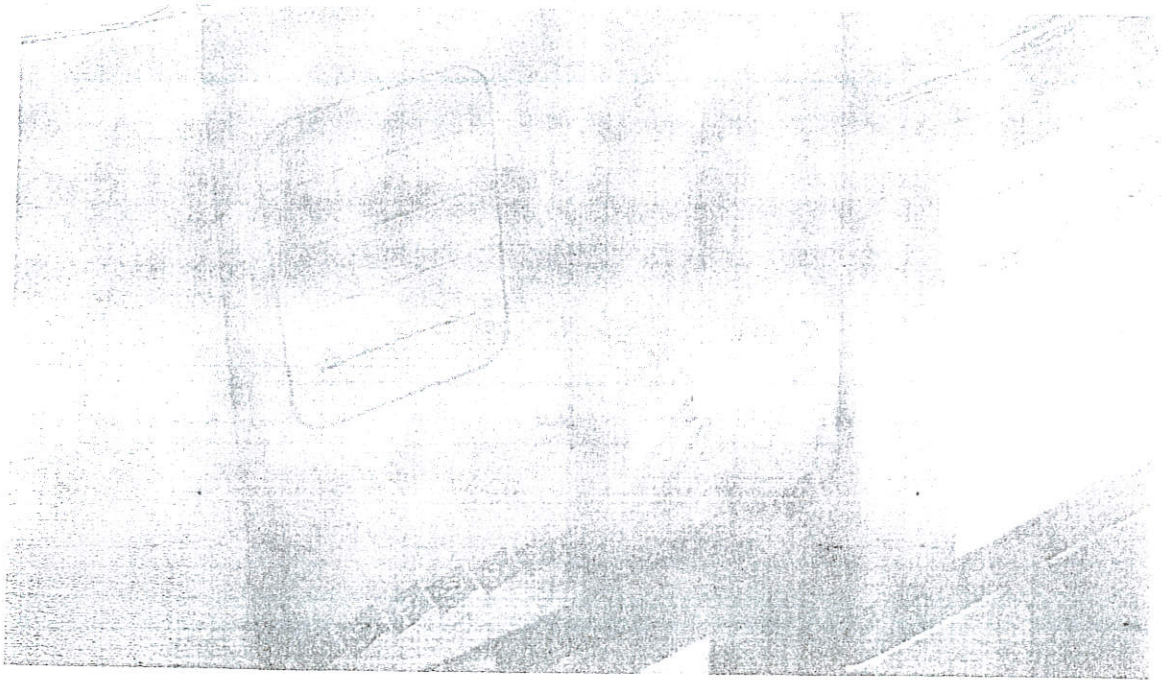
  
 Daniel Pérez Gutiérrez

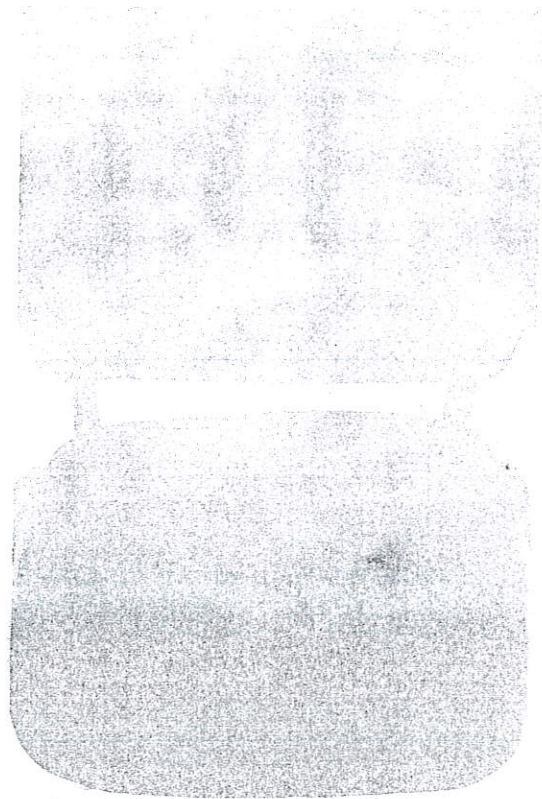
  
 L.I. Juan Rivera Flores

SOPORTE TÉCNICO

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA  
 INFORMACIÓN









645

DGDyE /191/2024  
Guanajuato, Gto., 05 de marzo de 2024

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como entidad federativa, libre y soberana"

**C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Anexo a la presente, envío a usted solicitud de transferencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, donde se solicita la creación y ampliación liquida a partidas del presupuesto Autorizado y/o Modificado; esto para su análisis, revisión y validación, con el objetivo de estar en posibilidades de ejecutar acciones establecidas conforme al Plan de Trabajo para el ejercicio 2024, correspondientes al Consejo de Promoción Turística de Guanajuato.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE**  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO**  
**TURÍSTICO Y ECONÓMICO**



C. c. p.- C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas

Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[f](#) [t](#) [i](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

05 MAR. 2024

EL ED

15-55

SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBIDO  
14/10





Oficio CTGC/009/2024

Asunto: Solicitud de validación de partidas.

Guanajuato, Gto. 04 de marzo de 2024.

Lic. Daniel Gutiérrez Meave  
Director de Desarrollo Turístico y Económico  
Guanajuato Capital

PRESENTE

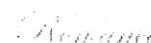
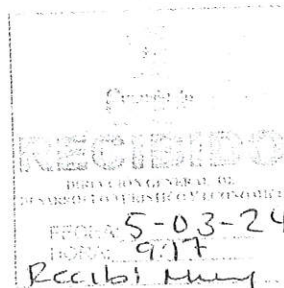
Por medio de la presente anteponiendo un cordial saludo, en seguimiento al recurso que se asignará al Consejo de Promoción Turística de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024 y el cual consta de una ampliación líquida por la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 MN), me permito enviarle la propuesta de partidas presupuestales para su validación y asignación de código programático, esto en función de ejecutar el plan de trabajo programado para el ejercicio fiscal del año en curso.

Adjunto, Plan de trabajo para la ampliación 2024 y propuesta de partidas.

Sin otro particular de momento envío un cordial saludo, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTANMENTE


Lic. Luis Michelini Cueto  
Presidente del Consejo Turístico de  
Guanajuato Capital



**IMPUESTOS DE RENTAS**

3222	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 470,000.00	Se contratará el servicio profesional de una agencia para la creación de agendas con prensa nacional e internacional durante los eventos de participación más importantes como Tianguis Turístico con un costo aproximado de \$300,000.00 los contactos necesarios para generar agenda con medios y prensa nacional e internacional para la realización de entrevistas que serán publicadas y generarán mayor impacto durante el evento.
3510	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 350,000.00	Adquisición de materiales promocionales para promoción del destino fuera del estado, trípticos, folletos promocionales con información de la ciudad, rótulos entre otros.
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 60,000.00	Pagar el servicio de promoción en plataformas electrónicas como son, Facebook, Instagram, páginas web, entre otras, durante temporadas o eventos específicos que coadyuben a la difusión de la información turística del destino de manera nacional e internacional a través de internet.
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 620,000.00	Consejo Turístico se suma con el apoyo a los eventos que contribuyen a la promoción y difusión turística de la ciudad y que son realizados en el destino en distintas fechas, los cuales han contribuido a la generación de nuevos productos turísticos y atracción de visitantes al destino, algunos de los eventos que se apoyaran durante el año en curso son los siguientes: -Common Guajalato: Un evento deportivo nuevo en la ciudad de Guajalato que se lleva a cabo en el monumento del Pipila, donde se reúnen entrenadores e influencers, atrayendo más eventos a la ciudad lo que trae por consecuencia más visitantes al destino. -Evento Bike Fest Guajalato: un evento de down hill que se lleva a cabo cada año en la ciudad de Guajalato con gran atracción de turistas -Evento de Colegio de Valuadores del Estado -Presentación de destino a medios y agentes de viajes fuera del Estado. -Blitz en otros destinos para la promoción del destino
	Total	\$ 1,500,000.00	

ATENTAMENTE

  
 Lic. Luis Michelini Cueto  
 Presidente del Consejo Turístico de Guajalato Capital

